



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.
C.P. 99100

EXPEDIENTE	2022
DEPENDENCIA	
	SECRETARIA
OFICIO No.	792

C. DANY RAUL MACIAS C.
DELEGADO DE COL. HIDALGO
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a la (el) **C. SANDRA VERONICA ESPINO SAUCEDO** para que el día **30 DE ABRIL 2022** realice evento (**JARIPEO**) el cual se llevara a cabo en la Comunidad de **COL. HIDALGO** con horario de **15:00 a 20:00 hrs. del mismo día.** Se contará con consumo y venta de bebidas embriagantes y música en vivo.

Con las siguientes recomendaciones.

1. Uso de Sanitizantes y Gel antibacterial
2. Uso de cubrebocas
3. Toma de temperatura
4. Sana distancia mayor a 1.5 mts. de distancia entre persona y persona
5. Tapetes sanitizantes a la entrada del recinto, y No utilizar más del 50% de la capacidad máxima del espacio para dicho evento

En el entendido que el Resguardo y Seguridad del evento es responsabilidad del organizador, en caso de no acatar las medidas antes mencionadas, se les cancelara el evento.

SOMBRERETE ZAC., 24 de marzo 2022

A T E N T A M E N T E:

PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Excentro

c. c. p. Seguridad Pública
c. c. p. Archivo